

## JURISDICCIÓN 91 – OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2025

En esta jurisdicción se asignan créditos para brindar asistencia financiera a distintas áreas de los sectores público y privado y, además, se atienden obligaciones emergentes de compromisos con distintos tipos de organismos.

Asimismo, se contemplan los gastos que no resulta adecuado otorgar al resto de las jurisdicciones o entidades de la Administración Pública Provincial

### GASTO POR SERVICIO

El presupuesto estimado para el ejercicio fiscal 2025 de la Jurisdicción se presenta a continuación, conforme a cada servicio administrativo financiero que lo compone:

<b>Organismo</b>	<b>Millones de \$</b>
Obligaciones a Cargo del Tesoro	382.007,9

### ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR ORGANISMO

<b>Organismo</b>	<b>Programa</b>	<b>Millones de \$</b>
Obligaciones a Cargo del Tesoro	01 – Actividades Centrales	7.723,4
	17 – Asistencia Financiera a Municipios y Comisiones de Fomento	7.500,0
	18 – Energía, Combustibles y Minería	143.129,1
	20 - Coparticipación Municipal y Comisiones de Fomento	223.455,4
	22 - Promoción de la Actividad Económica	200,0

**SAF 356 – OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO**

**Programa 01: Actividades Centrales**

**Unidad Ejecutora: Secretaría de Estado de Hacienda y Crédito Público**

Esta categoría programática refleja gastos de operatoria administrativa y de acciones comunes de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro de la provincia de Santa Cruz

**Programa: 17 – Asistencia Financiera a Municipios y Comisiones de Fomento**

**Unidad Ejecutora: Secretaría de Estado de Hacienda y Crédito Público**

Esta categoría programática refleja gastos que se realizan en transferencias de fondos a jurisdicciones municipales y a comisiones de fomento, por parte del Poder Ejecutivo provincial.

**Programa: 18 – Energía, Combustibles y Minería**

**Unidad Ejecutora: Secretaría de Estado de Hacienda y Crédito Público**

En este programa se reflejan las diferentes erogaciones del Tesoro Provincial en materia de la función de Energía, Combustibles y Minería, incluyendo asignaciones a empresas y/o fondos públicos.

**Programa: 20 – Coparticipación Municipal y Comisiones de Fomento**  
**Unidad Ejecutora: Secretaría de Estado de Hacienda y Crédito Público**

El programa refleja la asignación de fondos en concepto de distribución de la coparticipación federal que realiza el Tesoro Provincial con destino a municipios y comisiones de fomento de la provincia de Santa Cruz.

**Programa: 22 – Promoción de la Actividad Económica**

**Unidad Ejecutora: Secretaría de Estado de Hacienda y Crédito Público**

El programa refleja la asignación presupuestaria por parte del Tesoro Provincial a las distintas funciones de gasto económico.